

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Guía docente de la asignatura

Literatura Infantil y su Didáctica (25811B1)

Grado	Grado en Educación Infantil	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Dinamización de Espacios Culturales y de Recreo en Educación Infantil	Materia	Literatura Infantil y su Didáctica				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La Literatura infantil: conceptos, límites, exigencias, evolución y corpus textual. Evolución. La Literatura infantil en la Educación Infantil. Métodos de análisis. El mito. El cuento popular infantil. Cuento infantil y sociedad. El cuento en la escuela. El cuento y el desarrollo psicológico del niño, la fantasía, la afectividad. Narraciones y lecturas orales. Actividades prácticas. Los álbumes infantiles. La ilustración. Tendencias de la narración actual para niños. Comentario crítico, valoración educativa de álbumes y libros infantiles. Lectura a través de la imagen. La poesía y la infancia. Corpus textual: poesía de tradición oral, poesía de autor. La poesía en la escuela: actividades prácticas. Nuevas Tecnologías y Literatura Infantil.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber



identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Uso de bibliografía y de fuentes de información para profundizar en el conocimiento de la lengua y su didáctica (CDMD50)
- Valoración crítica y empleo fluido de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el propio aprendizaje y como recursos para la educación lingüística y literaria en la etapa infantil. (CDMD50)
- Conocimiento de la tradición oral y el folklore. (CDMD45)

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Bloque 1. Literatura infantil: Concepto, límites, exigencias y corpus textual. Evolución histórica de la literatura infantil. La literatura infantil en la Educación Infantil.

Bloque 2. El cuento infantil: Métodos de análisis. El mito. El cuento popular infantil. El cuento popular maravilloso o cuento de hadas. Cuento infantil y sociedad.

Bloque 3. El cuento en la escuela: El cuento y el desarrollo psicológico del niño. El cuento y la fantasía. El cuento y la afectividad. La narración y lectura oral de cuentos. Actividades prácticas.

Bloque 4. Los primeros libros para la infancia: Los álbumes infantiles. La ilustración. Tendencias de la narración actual para la infancia. Comentario crítico, valoración educativa de álbumes y libros infantiles. Lectura a través de la imagen.

Bloque 5. La poesía y la infancia: Corpus textual de la poesía infantil. Poesía de tradición oral. Poesía de autor. Poesía y creatividad infantil. La poesía en la escuela: actividades prácticas.

Bloque 6. Las TIC y la Literatura Infantil: La literatura infantil y las Nuevas Tecnologías.

PRÁCTICO

- Práctica 1: Narración: (12.5%)
 - Creación de cuentos infantiles.
 - Creación de libro propio
- Práctica 2: Crítica literaria y valoración educativa de álbumes y libros infantiles. (12.5 %)
 - Lectura a través de la ilustración de álbumes infantiles: leer antes de leer.
 - Actividades prácticas con cuentos.
 - Recopilación de textos procedentes de la tradición oral.
 - Búsqueda y crítica de páginas webs relacionadas con la Literatura infantil para este ciclo.
- Práctica 3: Poesía infantil: (12.5%)
 - Creación de poesías para trabajar con el alumnado de E. Infantil
 - Actividades prácticas con poemas.
- Práctica 4: Creatividad (12.5%)
 - SCAMPER de un cuento tradicional
 - Exposición oral del SCAMPER



BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- Arizpe, Evelyn y Styles, Morag (2004). *Lectura de imágenes. Los niños interpretan imágenes visuales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borda Crespo, M.^a Isabel (2017). *El cuento infantil y otros géneros literarios infantiles y juveniles*. Aljibe: Archidona (Málaga)
- Cervera, Juan (1991). *Teoría de la Literatura Infantil*. Bilbao: Mensajero.
- Cervera, Juan (1997). *La Creación Literaria para niños*. Bilbao: Mensajero.
- Colomer, Teresa (2000). *Literatura infantil*, en Bigas, Montserrat y Correig, Montserrat (eds.). *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid: Síntesis.
- Colomer, Teresa (dir.) (2002). *Siete llaves para valorar las historias infantiles*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Colomer, Teresa; Kümmerling-Meibauer, Bettina y Silva-Díaz, M.^a Cecilia (eds.) (2010). *Cruce de miradas: nuevas aproximaciones al libro-álbum*. Venezuela: Banco del Libro – Gretel.
- Díez Navarro, M.^a Carmen (2003). *Poesía por alegrías. Apuntes poéticos para maestros en prosa*. Barcelona: Octaedro / Rosa Sensat.
- Durán, Teresa (2002). *Leer antes de leer*. Madrid: Anaya.
- Garralón, A. (2024). *Las incursoras. Mujeres, libros, infancia*. Barcelona: Las Afueras.
- Núñez Delgado, M.^a P. & Santamarina Sancho, M. (eds.). *Canon de lecturas, prácticas de educación literaria y valores de la ciudadanía europea*. Madrid: Síntesis.
- López García, M.^a Isabel (coord.) (2003). *La comunicación literaria en las primeras edades*. Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- López-Verdejo, Miguel (coord.) (2023). *Propuestas para una nueva didáctica de la narrativa en Educación Infantil*. Sevilla: McGraw Hill.
- Molina Moreno, M.^a Mercedes (coord.) (2020). *Didáctica de la literatura infantil y juvenil. Educación infantil y Primaria*. Colecc. Didáctica y Desarrollo. Madrid: Paraninfo.
- Montero, Beatriz (2010). *Los secretos del cuentacuentos*. Madrid: CCS.
- Obiols Suari, Núria (2004). *Mirando cuentos: lo visible e invisible en las ilustraciones de la literatura infantil*. Barcelona: Alertes.
- Ortiz, E. (2009). *Contar con los cuentos*. Cabanillas del Campo: Palabras del Candil.
- Rodari, Gianni (2006). *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Ediciones del Bronce.
- Rodríguez Almodóvar, A. (2005). *El texto infinito. Ensayos sobre el cuento popular*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Shedlock, Marie L. (2017). *El arte de contar cuentos*. Madrid: Ediciones Obelisco.
- Tejerina Lobo, M.^a Isabel (2010). *La narración oral, un arte al alcance de todos, en ¿Por qué narrar?: cuentos contados y cuentos por contar: homenaje a Montserrat del Amo / coord. por M.^a del Mar Campos Fernández-Fígares, Eloy Martos Núñez y Gabriel Núñez Ruiz*.
- Turin, Joëlle (2014). *Los grandes libros para los más pequeños*. México: Fondo de Cultura Económica. Col. Espacios para la Lectura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cerrillo, Pedro (2005). *La voz de la memoria. (Estudios sobre el Cancionero Popular Infantil)*. Colecc. Arcadia, 14. Ediciones de la Univ. Castilla-La Mancha.
- Pelegrín, Ana M. (2004). *La aventura de oír: cuentos tradicionales y literatura infantil*. Madrid: Anaya.
- Reines, R. I. e Isbell, R. (2002). *Cómo contar cuentos a los niños: relatos y actividades para estimular la creatividad e inculcar los valores éticos*. Barcelona: Oniro.



ENLACES RECOMENDADOS

www.canallector.com
www.fundaciongsr.org
www.imaginariala.com.ar
www.cuatrogatos.org
www.revistababar.com
<https://www.sidll.org/es>
<https://anilij.uvigo.es>
<https://www.uguburu.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 – Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 – Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Instrumentos:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación.

EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

Criterios de evaluación:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. Instrumentos de evaluación. Codificación.

Porcentajes:

Pruebas orales/escritas
50 %

Trabajos teóricos-prácticos
50 %
Práctica 1: 12.5%
Práctica 2: 12.5%
Práctica 3: 12.5%
Práctica 4: 12.5%



- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación:
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser igual o superior al cincuenta por ciento.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.
Entrega de trabajos individuales realizados en los seminarios de prácticas.
Los porcentajes son los mismos que en la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- 1.- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la Dirección del Departamento por lo que contará con 10 días para que se le comunique por escrito.
- 2.- Se realizará en un solo acto académico que constará de:
 - a) Examen de conocimientos teóricos mediante una prueba escrita en relación con el programa.
 - b) Examen de conocimientos prácticos que recogerá los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas
- 3.- El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse cada una de ellas para superar la asignatura:
 - a) Examen de conocimientos teóricos: 50%
 - b) Examen de conocimientos prácticos: 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la Universidad de Granada.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

